

CONSULTA POPULAR
Por trabajo, salud y pensiones:
¡VAMOS A LA CALLE!



Histórico. El Gobierno del Cambio convocó a una Consulta Popular para que el pueblo decida sobre las reformas sociales. Se declaró Día Cívico para el martes 18 de marzo, cuando se han programado multitudinarias marchas y concentraciones en todo el país. Informe especial. /Págs. 2, 3 y 4

EDITORIAL

La voz del pueblo

Colombia se acostumbró a que las decisiones que tienen que ver con el bienestar de la gente se tomen a espalda de ella. Y es lo que ha pasado con dos proyectos de ley de una profundidad enorme para el futuro del país: la reforma al sistema de salud y la reforma laboral.

Por un lado, el sistema de salud fracasó como se diseñó en la Ley 100 de 1993, con un billonario desvío de recursos del Estado por parte de EPS liquidadas y otras aún vivientes, que lo llevaron a una crisis financiera y de atención efectiva a la gente que no tiene reversa.

Por otra parte, la justicia laboral es un derecho de las trabajadoras y los trabajadores. Ya les arrebataron recursos de su recargo nocturno, de sus horas extras y de los domingales en otro gobierno, con la excusa de crear más empleo. Demagogia pura. Se trató en realidad de meterle la mano a los bolsillos de hombres y mujeres.

En esas condiciones, no da espera una reforma de fondo para mejorar sustancialmente el sistema de salud, para que no sea un negocio, para hacerlo sostenible y que efectivamente cumpla con la responsabilidad de prevención y de atención. La salud hace parte de la cotidianidad de todas y todos y debemos dar el salto correcto para evitar que se profundice la crisis.

A su vez, la reforma laboral recupera esas conquistas perdidas y otras reivindicaciones contractuales para los trabajadores y los aprendices. ¿Quiénes se oponen? Algunos gremios y empresarios que se aferran a la creencia de que sus utilidades caen si mejoran las condiciones de los trabajadores. No entienden que es todo lo contrario.

Lo cierto es que con el boicot de sectores políticos a estas reformas, el Presidente Gustavo Petro le abrió la puerta a la Consulta Popular para que sea el pueblo el que decida el rumbo de las reformas. Es un camino que requiere la conciencia de todas y todos de lo que significa este paso de la democracia. Aquí se acude a lo que establece la Constitución.

Y el primer paso en este camino se dará este martes con las marchas en todo el país a favor de las reformas, cuando todos los sectores de la sociedad civil se expresarán en la calle sobre sus derechos y su voluntad democrática.

Como dijo el presidente Petro, "le corresponde al pueblo (...) romper el bloqueo institucional en el que tienen sumido al Gobierno como una tenaza esperando dar el golpe de estado definitivo".

Es la hora de la voz del pueblo.

Este martes 18 de marzo comienza la Consulta Popular

El pueblo colombiano empieza a llevar a cabo uno de los más profundos ejercicios democráticos. La Consulta Popular, que fue convocada por el Presidente Gustavo Petro después de que ocho congresistas decidieran parar la reforma laboral, una de las más anheladas por millones de personas que quieren rescatar derechos perdidos y tener condiciones dignas de trabajo. El martes 18 de marzo, el país se movilizará masivamente.

El Presidente Gustavo Petro Urrego convocó a una Consulta Popular en la que el pueblo decidirá sobre la reforma laboral y la de salud, cuyo trámite está siendo sistemáticamente entorpecido por la oposición en el Congreso de la República. Para el efecto, este 18 de marzo comenzará una movilización popular que permitirá que el pueblo decida sobre el futuro de estas reformas sociales.

Calificó como bloqueo institucional la actitud de un grupo de congresistas que, en contra de la voluntad popular, prácticamente archivó el proyecto de reforma laboral.

"El Gobierno convoca al pueblo colombiano, todo, a decidir, y convoca a una Consulta Popular para definir la reforma laboral y la reforma a la salud", resumió el jefe de Estado al precisar que "las reformas que se presentaron al Congreso de la República son la expresión genuina del voto popular por el presidente de la República en 2022. Son el programa de Gobierno que se inscribió en la Registraduría y que tuvo la mayoría electoral de Colombia".

En una alocución presidencial del pasado 11 de marzo y en compañía de ministros del Gabinete y de líderes y lideresas sociales, el presidente lamentó que no haya funcionado una anterior convocatoria a un gran Acuerdo Nacional, al que estaban invitados todos los sectores de la sociedad, incluyendo a la oposición.

Sobre la reforma laboral dijo que con esta se quiere tener el derecho a un trabajo digno y con estabilidad, "que la trabajadora y el trabajador no sean tratados como esclavos, con jornadas laborales que hoy son las más altas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y con salarios que son de los más bajos de América Latina".

Por su parte, el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, reafirmó que el Gobierno insiste en garantizar la estabilidad de los trabajadores, reducir la informalidad y recuperar derechos perdidos como las horas extras y los dominicales.

Con la reforma a la salud se busca que los médicos lleguen a territorios donde este derecho es negado a millones de colombianos, que haya puestos de salud y hospitales y que se cuiden los recursos de este sector, expuestos durante décadas a fenómenos de corrupción y al manejo codicioso de unos pocos.

En las movilizaciones, la ciudadanía también abogará porque sigan adelante las nuevas leyes pensionales que darán bonos a tres millones de adultos mayores que hoy los necesitan con urgencia.

El Presidente señaló que todo esto significa derechos "no esclavitud, salud para las personas, no business, pensión para los viejos y no que se mueran de hambre. Eso es democracia y eso es paz".♦



¿Qué es una consulta popular?

Es una forma de participación ciudadana donde el pueblo expresa su opinión sobre, en este caso, la Reforma Laboral y la Reforma a la Salud con su voto en las urnas.



Día Cívico para salir a las calles por el sí

Como se declara cívico, nadie podrá despedir a un trabajador o trabajadora que salga a movilizarse por sus derechos.



En su alocución del 11 de marzo el Presidente explicó por qué acudió a la Consulta Popular. Foto Juan Diego Cano

Para el Gobierno del Cambio es necesario que el pueblo salga a las calles en defensa de las reformas y, por esto, el Presidente Petro declaró Día Cívico este 18 de marzo, cuando se movilizarán millones de personas en cumplimiento del proceso de Consulta Popular y por el sí a las reformas sociales.

Este día será cívico para que los colombianos salgan a marchar sin temor a que haya represalias laborales. El Gobierno acompañará y garantizará el derecho legítimo de los ciudadanos a movilizarse.

"Esta Consulta Popular empieza ya con la movilización callejera. El pueblo es la base de la soberanía, de la institucionalidad y de la democracia, dice la Constitución Política de Colombia, y estamos obedeciendo la Constitución", expresó el Presidente Petro al señalar que la Consulta es para beneficiar, entre otros, a 30 millones de trabajadores y trabajadoras que exigen dignidad.

Durante la entrega de la finca Anastasia, de mil hectáreas de tierra, para la ampliación del Resguardo Indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta, el viernes 14 de marzo el mandatario reiteró: "Como va a ser la primera gran manifestación en toda Colombia y esperamos que los pueblos indígenas y que las mujeres por la reforma agraria y los usuarios campesinos que quieran tierra en el Caribe, salgan sin miedo, el martes será un día cívico" y advirtió que ningún patrón podrá despedir a un trabajador por ir a la defensa de sus propios derechos, porque violará la ley.

La Policía y el Ejército no deberán actuar en contra de los manifestantes, mientras no haya violencia.

El director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar, habló de la Consulta y dijo que "comienza la campaña del Sí, el pueblo debe decidir si los intereses de ocho senadores pueden sepultar los derechos de millones de trabajadores y usuarios de la salud en Colombia".♦

OPINIÓN

Por las reformas sociales, lucha social y popular



FABIO ARIAS
PRESIDENTE DE LA CENTRAL UNITARIA
DE TRABAJADORES (CUT)

El anuncio del hundimiento de las reformas sociales por parte de ocho de los 14 senadores de la Comisión Séptima del Senado es una especie de declaratoria de guerra contra el movimiento social y popular que ha respaldado al gobierno y esas reformas sociales del cambio especialmente porque están escritas en el modo de recuperación de derechos. Estos senadores son de los partidos Centro Democrático, Conservador, Liberal, Colombia Justa y Libre, Mira y la ASI.

Las reformas sociales del cambio son producto de un largo periodo de resistencia y de lucha del pueblo colombiano, de los ciudadanos de a pie y de los trabajadores y las trabajadoras de Colombia y que especialmente en el estallido social, frente a toda la crudeza de esa precaria situación que vive el pueblo, mostraron ese anhelo que consolidaron posteriormente con la elección del Presidente Gustavo Petro.

Especialmente las reformas a la salud, pensional y laboral son clamores de ese estallido social.

La reforma a la salud propone abandonar el negocio y la corrupción para que los recursos del Estado atiendan este derecho fundamental y una medicina preventiva.

La reforma pensional recupera la cotización de la seguridad social en pensiones, para que siendo rescatada la mayor parte de ella, sirva para disminuir el déficit fiscal del Estado y especialmente le entreguen la viabilidad de que la gente se pensione y, para quienes nunca han cotizado, el ingreso solidario, una solución social de la mayor importancia para la vida de los adultos mayores.

La reforma laboral recupera los derechos de los recaudos nocturnos, los dominicales y festivos, el carácter laboral del contrato de aprendizaje, la estabilidad en el empleo y la formalización laboral, es decir un trabajo digno y decente.

Recuperar estos derechos significa obviamente reducir algunos privilegios de los privilegiados de siempre, los megarricos y las castas oligárquicas tradicionales en nuestro país.

Esos privilegios de los megarricos son los que han cosechado, durante todos los gobiernos neoliberales y proempresariales y que han llevado a Colombia a tener el deshonroso tercer puesto en el ranking mundial de los países más desiguales del planeta.

Nos va quedando claro a todos que hay un bloqueo del Congreso frente a estas reformas sociales y de esa manera se ahogan y se frustran los anhelos y las esperanzas de nuestro pueblo.

Por ello las centrales obreras y las organizaciones sociales de campesinos, indígenas, afros, diversidades sexuales, jóvenes y mujeres y pensionados han tomado la decisión de convocar a una respuesta contundente de movilización social, para decir sí a las reformas sociales y empezaremos este 18 de marzo con una masiva y combativa expresión en las carreteras, calles, plazas y parques de todo el país y en la ciudad de Bogotá nos congregaremos en la plaza de Bolívar para decirle a ese Congreso que está completamente equivocado y que de persistir el bloqueo acudiremos, como lo ha señalado el Presidente de la República, Gustavo Petro, a una Consulta Popular en la que sea entonces el pueblo el que ordene y mande la aprobación y la vigencia de las reformas sociales del cambio.

OPINIÓN

Cuando un pueblo decide ser un Pueblo
La consulta popular por la justicia social

GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
SENADORA DE LA REPÚBLICA
PACTO HISTÓRICO
@GLORIAFLOREZSI

Hace 30 años en Aguachica (Cesar) los habitantes de aquel municipio decidieron ser un Pueblo. Por primera vez, luego de promulgada la Constitución Política de 1991, una población en Colombia realizaba una consulta popular. Ante el incremento (o la degradación en materia de Derechos Humanos) del conflicto armado interno que experimentaba el país, siendo alcalde Luis Fernando Rincón, quien años atrás había hecho parte del M-19 y acordado la paz con el Gobierno Nacional de ese entonces, en 1995 los ciudadanos de Aguachica (Cesar) fueron a una consulta popular por la Paz. Aunque la consulta por la Paz no alcanzó el umbral exigido, sí permitió la consolidación de una voluntad generalizada a favor de la paz, traducida en desarrollo de obras públicas para el municipioⁱ.

El pasado 11 de marzo, una vez conocida la radicación de ponencia negativa contra la reforma laboral que pide el archivo de la iniciativa gubernamental, que muy probablemente tendrá el mismo destino de la reforma a la salud, la cual el año pasado también fue hundida en el Senado de la República; en presencia de varios de nosotros, líderes sociales y presidentes de partidos políticos que respaldamos la transformación del país, el presidente Gustavo Petro convocó a una consulta popular y las movilizaciones consecuentes para que sea el pueblo quien decida las reformas sociales.

Algunos sectores sociales y políticos en Colombia tachan de antidemocráticas las críticas del presidente Petro al Congreso por el bloqueo institucional que impide la justicia social en Colombia y ven con preocupación el llamado al pueblo para que sea este quien decida su propio destino. En una concepción muy restringida de la democracia, que se aparta sustancialmente de su esencia popular y de las interpretaciones que de nuestra Constitución Política y régimen democrático ha hecho la Corte Constitucional, manifiestan que el Presidente de la República desconoce la independencia del Órgano Legislativo.

Ha dicho la Corte en la sentencia C-150 de 2015 que la consulta popular, además de concretar el derecho a la participación ciudadana, constituye también una forma de canalizar disputas entre dos órganos del poder público legitimados democráticamente. Es por ello que la jurispru-

dencia ha dicho que "permite que cuestiones complejas, sobre las cuales haya enfrentamiento ejecutivo-legislativo, sean dirimidas por el pueblo, evitando así una parálisis en la adopción de dichas decisiones".ⁱⁱ

Es decir, la máxima instancia judicial para interpretar la Constitución Política reconoce, por un lado, que las disputas, los enfrentamientos entre gobierno y legislativo hacen parte de nuestra democracia. Así que las críticas al Órgano Legislativo por parte del presidente Petro, como elemento inherente de cualquier disputa racional, no le resta a nuestra democracia, no la hacen menos institucional, por el contrario, la hace viva y dinámica. Y, por otro lado, que constituye el elemento principal y de mayor trascendencia para el entendimiento, la práctica y la apropiación de la democracia en nuestro país, es que el Pueblo, colocándose en la posición que le corresponde, esto es, superior a sus dirigentes (Gobierno y Congreso), es quien dirime las disputas y enfrentamientos entre los poderes públicos instituidos.

Decía Juan Jacobo Rousseau en su Contrato Social que "antes de examinar el acto por el cual el pueblo elige un rey, sería conveniente estudiar el acto por el cual un pueblo se constituye en tal, porque siendo este acto necesariamente anterior al otro, es el verdadero fundamento de la sociedad".ⁱⁱⁱ Es decir, el pueblo no existe de antemano, se constituye. Pero, como pasa con nosotros los seres humanos en la vida, las decisiones hacen al Ser. Por esta razón el Pueblo no se constituye una única vez y para siempre. No se hace Pueblo en un solo instante histórico, sino a partir de las decisiones que vaya tomando ante los desafíos que se le presenten.

De ahí que razón le asista al presidente Gustavo Petro cuando el año pasado, ante la Mesa de Concertación de los pueblos Pastos y Quillacinges, afirmaba: "Cuando un pueblo se coloca en el talante de decidir sobre un Gobierno o sobre las instituciones del Estado, se coloca en algo que se llama el Poder Constituyente. Ha comenzado el Poder Constituyente en Colombia, no es una Asamblea, el Poder Constituyente es un talante de la población, cuando un pueblo decide gobernar".^{iv}

Por eso, ante el nuevo desafío que se nos presenta, si deseamos hacer de Colombia, de nosotros mismos, un reino de la justicia social o uno de la barbarie irracional, se hace necesario recordar a Jorge Eliécer Gaitán cuando nos decía "cercano está el momento en que veremos si el pueblo manda, si el pueblo ordena, si el pueblo es el pueblo y no una multitud anónima de siervos".

Democracia pura: el pueblo tiene el poder de decidir

"El Presidente de la República, con la firma de todos los ministros y previo concepto favorable del Senado de la República, podrá consultar al pueblo decisiones de trascendencia nacional. La decisión del pueblo será obligatoria": artículo 104 de la Constitución.

La Consulta Popular está dentro de lo que ordena la Constitución de 1991 que, en su artículo 104, permite acudir al pueblo para que tome decisiones "de trascendencia nacional".

Esto lo ha hecho ver el Presidente Petro al responder a quienes han dicho que se está actuando de forma indebida al convocar a este mecanismo que, en el caso de las reformas sociales, resulta plenamente justificado. "Que el pueblo tenga el poder de decidir es pura democracia y libertad".

En sus argumentos a críticos de la medida ha complementado que la misma Constitución desarrolla lo correspondiente a la participación popular, permitiendo la convocatoria a consultas populares y estableciendo unas etapas y excepciones. "Esto es el Estado de Derecho".

En cuanto a la reforma laboral, se debe decidir por la dignidad del trabajo para el campesino, el microempresario o el que se rebusca en el mundo de la informalidad.

El Presidente ha recordado que, en general, la Consulta está dentro del cumplimiento de sus promesas y compromisos de campaña. "La justicia social y ambiental se levantaron como banderas políticas y ganaron las elecciones. Y el pueblo de Colombia, mayoritariamente, en campos y ciudades, le solicitó al Estado construir justicia".

Las medidas sobre las que se pide votar son en beneficio de los trabajadores. "Que el joven reciba salario desde su primer día, que la mujer en menstruación tenga licencia laboral, que la madre comunitaria sea empleada pública, que los médicos residentes reciban salario del sistema de salud, que todos reciban más salario si trabajan en horas extras y festivos. Que la jornada laboral termine a las seis de la tarde".

Más allá, el Presidente ha dicho que la consulta salvará la paz de Colombia y que es invaluable y positivo que el pueblo participe.♦

**"Me arriesgo.
Pongo el gobierno
en manos del pueblo".**

**Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República**

i. Espinosa Borrero, Miguel Ángel. "La historia de la primera consulta popular por la paz que se realizó en Colombia". El Tiempo (edición de 26 agosto de 2022) <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/primer-a-consulta-popular-en-colombia-aguachica-cesar-decidio-sobre-la-paz-697662>

ii. Corte Constitucional. Sentencia C-150 de 2015.

iii. Rousseau, Juan Jacobo. (1999[1762]). "El Contrato social o principios de derecho político."

iv. Discurso del presidente Petro ante la Mesa de Concertación de los pueblos Pastos y Quillacinges, en Ipiales, Nariño (11 junio 2024)

Amplia convocatoria al gran debate nacional

Comienza un amplio debate en torno a las reformas sociales y a las políticas del Gobierno del Cambio, en un momento crucial del país. En VIDA abrimos espacios para mostrar los diferentes puntos de vista de congresistas, expertos, académicos y dirigentes gremiales sobre los grandes temas nacionales, que se ponen en primer plano con la decisión del Presidente Petro de convocar al pueblo a tomar las decisiones sobre temas trascendentales de hoy para la Nación.

OPINIÓN

Esto no va nada bien



JOSÉ FÉLIX LAFaurie RIVERA
@JFLAFaurie

¿Y qué es esto? El país, las perspectivas económicas, que una calificadora internacional de riesgo califica como negativas. No va bien nuestra capacidad energética, ni la salud, un sistema que era necesario mejorar, sobre todo en el campo, pero no destruir desde sus bases.

No va bien la lucha contra el narcotráfico ni la violencia de bandidos disfrazados de defensores de los pobres, mientras los someten, extorsionan a productores y empresas, destruyen infraestructura y asesinan a quien se resista, con la Fuerza Pública en primer lugar. Hoy, cinco familias lloran a sus hijos y 16 esperan su recuperación.

No va bien la seguridad en las ciudades, dominadas por bandas de microtráfico que envenenan jóvenes, atracan, extorsionan y asesinan. La inseguridad no es una percepción, sino una realidad oculta por el subregistro de la extorsión, los delitos ciberneticos, el atraco. Inseguridad son los vándalos del estallido social en universidades y calles sembrando destrucción, escondidos en el derecho a la protesta, mientras el ladrón apenas visita la cárcel.

No va bien nuestro ordenamiento democrático, con instituciones enfrentadas, pues la descalificación del Congreso por el Ejecutivo, las acusaciones de traición, las amenazas y la consulta para suplantarla por la voz del pueblo, es una aventura en medio del control territorial del narcoterrorismo; territorios perdidos para el libre ejercicio de la democracia, algo peligroso para la consulta y los próximos procesos electorales.

Es paradójico: Ayer, Santos, demócrata ¿de centro?, consultó al pueblo y, no contento con su dictamen, lo suplantó ilegítimamente por el Congreso en representación de ese pueblo ya consultado. Un asalto a la democracia. Hoy, Petro, progresista de izquierda, llevó sus propuestas al Congreso, representante constitucional de la voluntad popular y, no contento con su dictamen, lo suplanta por la consulta al pueblo representado en el Congreso. Otro asalto a la democracia.

La democracia está en peligro, por el enfrentamiento institucional, la violencia, el deterioro de las relaciones con nuestros aliados, la crisis energética, el abandono rural, el rezago en equipamiento y empoderamiento social de la Fuerza Pública y por el llamado del presidente a las calles, una tácita invitación a otro "estallido social".

El país no va bien, afectado por la "suma de todos los males". Muchos enfermos no mueren por una enfermedad, sino por una conjunción de males que afectan sus sistemas. Que no le pase lo mismo a nuestra democracia. Es bueno advertirlo, porque "soldado advertido..."

OPINIÓN

¡Qué el pueblo decida!



CLARA LÓPEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

En democracia no es legítimo, así aleguen el reglamento, que un puñado de ocho senadores archiven sin discusión las reformas sociales, clave del programa de Gobierno ampliamente consensuadas y aprobadas por la Cámara de Representantes. Lo hicieron el año pasado por la reforma a la salud y la semana pasada con la reforma laboral. Con ello pretenden, pero les falló el cálculo, evitar una discusión pública de cara a la ciudadanía para esconder cómo perpetúan los privilegios de sus patrocinadores en contravía del reclamo de cambio que eligió al presidente de la República.

El trámite legislativo de las reformas sociales propuestas por el presidente Gustavo Petro ha sido utilizado por los sectores de oposición del Congreso para sabotearlas mediante un sistemático bloqueo institucional que evidencia un pulso entre el establishment y el Gobierno del Cambio, mediado por una polarización entre sectores populares y una casta política decadente que chocan entre sí como la circulación de los vientos en la atmósfera. Si bien el enfrentamiento de estas corrientes sociales, a través de la historia, es irreductible, también es superable en democracia mediante el veredicto de la ciudadanía en las urnas.

Una consulta popular sobre la reforma laboral y la de la salud no solo legitima la voluntad del pueblo, sino que también obliga al Congreso y a las élites económicas a respetar el mandato ciudadano que abrió por primera vez en este siglo las riendas del gobierno a los sectores sociales tan largamente descuidados y mantenidos al margen de las decisiones sobre los asuntos que les conciernen.

En un país como Colombia, cuyas clases dominantes históricamente han hecho prevalecer sus intereses sobre el bien común mediante acuerdos de cúpula como el antidemocrático Frente Nacional (1958-1974); el Pacto de Chicoral (1972) que enterró la posibilidad de reforma agraria; o los pactos criminales de colaboración y silencio con el paramilitarismo como los de Chivolo (2000), Ralito y Pivijay (2001) que involucraron alrededor de 500 dirigentes políticos tradicionales, la convocatoria a una consulta popular por parte del presidente Petro es una magnífica oportunidad para materializar la democracia directa a través del debate, la pedagogía ciudadana y la movilización social.

No obstante, el éxito de una consulta popular depende de la movilización ciudadana masiva y de una campaña pedagógica que informe a la población sobre el alcance y beneficios de las reformas. En un país donde la desinformación y la manipulación mediática juegan un papel clave en la opinión pública, es fundamental que de manera articulada sociedad civil, Gobierno Nacional y sectores progresistas impulsen el debate basado en la solidez argumentativa y la evidencia empírica.

La consulta popular, además, constituye un excelente mecanismo democrático para concienciar a los electores de que, si bien es importante tener presidente progresista, también lo es contar con un Congreso que los represente consecuentemente. Fue lo que lograron las fuerzas progresistas en México con la elección de la sucesora de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la hoy presidenta Claudia Sheinbaum, con las mayorías absolutas en las cámaras legislativas. Ahora, que el Senado no obstaculice la concreción de la consulta popular para que el pueblo sea quien decida.

Entérese del Cambio

Un pacto real por el Catatumbo

El compromiso del Gobierno del Cambio.

CLIC AQUÍ >



Gobierno reafirma compromiso con bienestar social de la Fuerza Pública

En el reconocimiento de las tropas al ministro de Defensa, Pedro Sánchez, el Presidente habló de las políticas del Gobierno en la atención económica y social.

La seguridad en el país debe fundamentarse en la vida y en la dignificación del trabajo de las mujeres y los hombres de la Fuerza Pública, dijo el Presidente Gustavo Petro al destacar los beneficios en ingresos, salud, educación y pensiones que el Gobierno del Cambio ha dispuesto para las Fuerzas Militares y la Policía.

Esto lo expresó el 11 de marzo en la ceremonia de reconocimiento de tropas al nuevo ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, que se llevó a cabo en el campo de paradas de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova de Bogotá.

Esa dignificación representa el fortalecimiento de "una política de seguridad vital, de seguridad humana, que no se funda en el número de muertes, como en el pasado, sino que se funda sobre la cantidad de vida que se puede defender y procrear, si es posible, en el presente".



Actos de reconocimiento al ministro Pedro Sánchez en Bogotá.
Foto Ovidio González

Para el Presidente, esto también comienza en que la familia y el integrante de base: el patrullero de la Policía, la patrullera, el soldado, la soldado, los y las infantes tengan buenas condiciones de vida.

El jefe de Estado se refirió al caso de los suministros de alimentos del Ejército y dijo que se le debe comprar al campesinado y no a los carteles de la contratación. "Porque no solo se tendrá buena comida, sino que habrá una alianza basada en la economía lícita entre el mismo Ejército y el campesino de Colombia".

Enfatizó que el país es rico por la vida y que la mejor política es la seguridad humana.♦

OPINIÓN

L@s 63



YEID ARTETA DÁVILA
ESCRITOR Y ENSAYISTA

La caravana oficial avanza entre la bruma. Tal es la espesura de la niebla que por momentos pienso que estoy sobre la cornisa de un páramo. Un adormilado vaquero, cabalgando sobre una energética mula, arrea a una manada de reses hacia un corral de ordeño. En uno de los vehículos de la caravana viene un saco con 63 carpetas que la Agencia Nacional de Tierras (ANT), pilotada por Juan Felipe Harman Ortiz, había preparado con esmerada diligencia. Son 63 títulos de propiedad que los campesinos de las Sabanas del Yarí han esperado por más de cuarenta años.

La noche anterior hubo celebración en la cabecera de San Vicente del Caguán. Luego de que cesara un proverbial aguacero la gente salió a la calle, especialmente las mujeres que conmemoraban el 8 de Marzo. Las obstinadas cortinas de agua no amedrentaron a las organizaciones femeninas que recibieron un lote en el pueblo para levantar la Casa de la Mujer Yariseña, un lugar de encuentro para que cientos de ellas puedan emprender sus proyectos y fortalecer los liderazgos. Por la noche, como si fueran amazonas, realizaron una cabalgata por las principales calles del poblado. Rocky, un perro que cabe en el puño de una mano, ladraba a los pies de los caballos. Un chihuahua con el arrojo de un jaguar.

Mientras que en lugares de Colombia como el Catatumbo o el desfiladero del río Micay las agrupaciones armadas imponen su ley a sangre y fuego, en los Llanos del Yarí predomina el diálogo. Los campesinos e indígenas que han sufrido una sucesión de guerras están empeñados en la transformación del territorio. Un título de propiedad, un modo de ganarse la vida de forma legal y una zona de reserva para vigorizar a la comunidad campesina, resumen la tríada de demandas de los lugareños. "Hoy ganamos tranquilidad, no queremos que nos persigan más. Yo llegué a la zona de Yaguará a los seis años con mis padres", expresó una vigorosa mujer que apretaba contra su pecho el título otorgado por el gobierno que preside Gustavo Petro.

Despunta el día. La niebla empieza a disiparse. A los lados de la trocha que lleva de San Vicente del Caguán a los Llanos del Yarí se observan los morichales y los maracos florecientes y cargados de frutos que asemejan a bolas de cañón. En los potreros se divisan a las garzas buyeeras posando sus largas extremidades sobre el cuerpo de los bovinos echados en el pasto. Las reses ni se mosquean. Siguen rumiando. Las garzas se alimentan de los insectos que castigan la piel del ganado. Cerca al caserío de Villahermosa una veintena de gallinazos fijados sobre los postes de una cerca esperan con paciencia que en la basura venga algo de carroña.

A eso de las diez de la mañana la caravana gubernamental arribó a la vereda El Diamante, lugar en el que se han reunido más de medio millar de campesinos e indígenas de la región. Las maestras de escuela han preparado a los niños y las niñas para un evento trascendental en la historia del Yarí. Los hábitos han cambiado desde la llegada de los primeros colonos que, empujados por la violencia sectaria entre liberales y conservadores, sometieron a golpe de hacha, extensas zonas selváticas de la Amazonía. La motocicleta, la gorra deportiva y el celular han reemplazado al caballo, el sombrero de paja y el machete. Los descendientes de los colonos son conscientes de los efectos negativos de la deforestación. Los indígenas, en cambio, desde hace miles de años viven dentro de la selva y comen de ella sin dañarla.

La ceremonia comenzó con los himnos de Colombia, Caquetá y Guardia Campesina. "A partir de hoy ustedes dejan de ser invasores de su propia tierra", explicó Harman a la gente reunida. Un cerrado aplauso interrumpió al director de la ANT. La mayoría de los asistentes no lo podía creer. Los gobiernos pasaban y pasaban, sin voltearlos a ver, hasta que llegó una Presidencia para hacer realidad un sueño que no pudieron ver los mayores. 8.153 hectáreas fueron adjudicadas en una sola mañana en aquel remoto lugar de Colombia que se mencionaba, pero no se le tenía en cuenta. "Nunca nos imaginamos tener un título, no hay dónde ponerme", expresó con emoción un hombre que ha pasado toda su vida jornaleando en las haciendas. Sesenta y tres familias cuentan desde ese día con la seguridad jurídica que les permite acceder a créditos y programas agrarios.

Para llegar hasta allí fue necesario juntar voluntades. La Mesa de Paz –integrada por delegados del gobierno y la agrupación armada EMBF, liderada por Calarcá Córdoba– desempeñó un papel relevante. Sin embargo, fue la pedagogía, el diálogo y la colaboración recíproca entre los funcionarios del gobierno y las organizaciones campesinas e indígenas de la región, lo que permitió que se hiciera justicia. "Vendrán más títulos", aseguró con absoluta convicción Juan Felipe Harman Ortiz, el director de la ANT, cuya gestión fortalece la imagen del Gobierno del Cambio.

Tomado de Cambio.

— Breves —



Energía barata a Air-e

La Superintendencia de Servicios Públicos pidió a las generadoras suministrar energía a la empresa Air-e, bajo el principio de solidaridad para reducir las tarifas del servicio a los usuarios en los departamentos de La Guajira, Atlántico y Magdalena. En su solicitud explicó que se quiere que estas empresas ofrezcan a precios costo-eficientes la energía y la transmisión.

Educación superior para jóvenes de Santander, Bolívar y Antioquia

En tres departamentos del país se consolidó una promesa de campaña del hoy presidente Gustavo Petro: 1.106 estudiantes de 13 municipios de Santander, Bolívar y Antioquia comenzaron su primer semestre universitario en Unipaz, gracias a la estrategia nacional Educación Superior en tu Colegio. El Ministerio de Educación Nacional confirmó que, junto a entidades territoriales e instituciones de educación superior, se garantiza el acceso a formación de calidad sin barreras económicas ni sociales.



Inversión de \$71.000 millones en 5.000 pequeños negocios

Con una inversión histórica de 71.193 millones de pesos, el Gobierno del Cambio apoya a 5.000 pequeños negocios en los 32 departamentos del país y en Bogotá D.C. Con esto se impulsa a emprendedores, pequeños productores, artesanos y otros actores de la economía popular, comunitaria y solidaria. El programa está dirigido a vendedores ambulantes, recicladores, pequeños agricultores, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y comunidades afrocolombianas e indígenas.

Reforma Agraria llega a Tumaco

La Agencia Nacional de Tierras entregó 3.720 hectáreas de tierra fértil a cuatro consejos comunitarios del municipio de Tumaco, en Nariño. Es la primera entrega que hace la ANT en ese Distrito y que forma parte de la Reforma Agraria que impulsa el Gobierno del Cambio. 2.504 familias son beneficiarias de los consejos comunitarios Bajo Mira y Frontera, Legado Ancestral, Trujillo y Aguas Lindas La Chorrera. Las tierras tienen un alto componente productivo, y allí se podrán implementar cultivos de alta y mediana escala.



Entérese del Cambio

Caminos de la vida

Vías campesinas se hacen
con las comunidades

CLIC AQUÍ >



Con las comunidades se logrará la paz en el Cañón del Micay

Avanzar con rapidez en la transformación del Cañón del Micay (Cauca), junto a las comunidades, fue la orden del Presidente Gustavo Petro a su Gabinete, con el que evaluó los avances y desafíos de los programas, proyectos e inversiones para esta región del país.

“Si en el Cañón del Micay no hay una acción social que le demuestre al campesinado que el Gobierno está con ellos, los narcotraficantes ganan, por mucho fusil que metamos, habrá violencia y habremos perdido”, manifestó el jefe de Estado a los titulares de las 19 carteras, en la sesión del tercer consejo de ministros televisado, el pasado 10 de marzo.

La clave en la solución a los problemas en Micay, dijo, es avanzar en un tipo de economía regional que permita al campesino y a sus familias no pasar hambre y tener una mayor capacidad de comunicación hacia las comunidades para neutralizar la manipulación de la población que ejerce la mafia en la región.

“El poder y la comunicación van de la mano. Una organización es poderosa si comunica”, dijo y concluyó: “En el Cañón del Micay comunica la mafia. Entonces hay que equiparar la comunicación para que crezca el poder que,

en este caso, es ciudadano. Si no, nos engañan y ponen a la gente a matarse entre sí”.

Según el mandatario, el abandono de la región por parte de gobiernos anteriores y la incapacidad por transformar la economía ha producido desconfianza, resquemor e incredulidad sobre las medidas oficiales, de ahí que la misión del Gobierno sea avanzar hacia el logro de esta realidad, porque “si perdemos el Catatumbo, perderíamos el Micay, perderíamos el Putumayo y

la frontera con el Darién y Urabá”.

Por lo tanto, “el campesinado tiene que estar del lado del Gobierno, el pueblo tiene que saber que el Ejército, la Policía y las instituciones son tuyas”.

Recomendó a sus ministros extender los programas, subsidios y apoyos de manera general a la población, desplazarse a los lugares y conocer directamente las necesidades de las comunidades.♦

“**El campesinado tiene que estar del lado del Gobierno, el pueblo tiene que saber que el Ejército, la Policía y las instituciones son tuyas**”



Mejorar en Conectividad

Las observaciones del Presidente incluyeron al sector de las comunicaciones y la conectividad. “¿Cómo se llevan computadores (a las comunidades) si no hay conectividad? No pueden seguir cometiendo los mismos errores de siempre. Regalan computadores, pero no hay red”, señaló el mandatario.♦



Manejar bien los recursos

El Presidente Petro previno a los miembros de su Gabinete para que no se dejen manipular de quienes quieren implantar negocios que solo favorecen a unos pocos.

“Si el Ministerio de Hacienda (a cargo de Diego Guevara) hace transferencias a los ricos sin consultar al presidente, está matando la posibilidad de la transformación de Colombia, por eso, en casos como el arroz no es subsidiar a los grandes molineros que están haciendo subir a los costos de producción”. El jefe de Estado se refería al paro de nueve días que protagonizaron los productores de arroz ante la caída de los precios.♦

Estudiar las verdaderas necesidades del pueblo

Un informe que presentó el viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Edwar Steven Libreros generó observaciones del Presidente Gustavo Petro, quien advirtió que el Ministerio de Vivienda debe adaptarse a los intereses del pueblo campesino en Micay.

El sector campesinado necesita su tierra para sembrar y “dónde vivir con dignidad, eso se llama mejoramiento de vivienda”.

Libreros dijo que el Ministerio ha entregado 120 mejoramientos de viviendas de 431 dispuestos, que se están coordinando con cooperativas de beneficiarios de la reforma agraria y la Federación de Usuarios Campesinos del Cauca.♦

Distribuir es la tarea

Sobre la evaluación de los programas de gobierno para la región del Micay, en el Cauca, el Presidente cuestionó la política de focalizar las ayudas y subsidios porque esto debe hacerse de forma universal.

La observación estuvo dirigida al Director de Prosperidad Social (PS), Gustavo Bolívar, quien habló de las cifras de mejoramientos de vivienda y cómo se había concertado con otras entidades del Estado la estrategia.

El funcionario explicó que el programa se componía de 150 casas, debido a que así se había focalizado.

“El neoliberalismo transformó a PS en una entidad focalizadora del recurso. Focalizar es neoliberal, ¿cierto? Porque es una limosna que se entrega a los pobres. Entonces, las clases medias y los otros pobres le cogen odio al que recibe el subsidio y dicen: ‘¿Nosotros qué?’. Tienen razón porque focalizar es dividir la sociedad colombiana”, anotó el mandatario.♦

Transformar la economía y nunca fumigar campos

45 mil millones de pesos, el presupuesto con el que comienza la transformación del Micay, en el occidente del departamento del Cauca y con salida hacia el Océano Pacífico.

El objetivo del Gobierno es arrebatar el Cañón del Micay de las mafias del narcotráfico, erradicando cultivos ilícitos, llevando desarrollo y progreso a los casi 120 mil habitantes en los cinco municipios que integran la zona.

Así lo resumió el Presidente Gustavo Petro en la sesión del consejo de ministros.

"Lo que piensa el Gobierno en el Cañón del Micay no es quemar ranchos, eso no está en nuestra cabeza; no es fumigar campos. Es transformar la economía por una que haga progresar. Y le pedimos al campesinado que nos ayude".

El plan de Acción Integral diseñado proyecta inversiones en infraestructura, seguridad y protección a las comunidades, espacios de diálogo y participación, confirmó, por su parte, el ministro del Interior, Armando Benedetti.

Proyectos como un nuevo centro administrativo municipal en López de Micay y el palacio municipal de Argelia, que registran avances entre 20 % y 30 %, se manejaron durante la evaluación de los compromisos y del cumplimiento de la oferta institucional ejecutada.

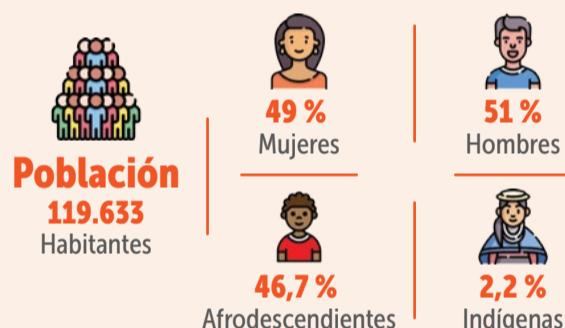
En materia de atención a las víctimas, el Ministerio del Interior informó que ya se ejecutan acciones en los municipios de López de Micay, Argelia y el corregimiento de El Plateado.

Se han desarrollado mesas de diálogo y fortalecimiento con las juntas de Acción Comunal, así como la destinación de mil millones de pesos en proyectos, formación de liderazgo y concertación con miras a fortalecer la participación comunitaria y la Guardia Cimarrona.♦



El Cañón del Micay

Está situado en el occidente del departamento del Cauca con salida hacia el Océano Pacífico. Tiene un Parque Nacional Natural –el de Muchinque, que está en zona rural del municipio de El Tambo– y una zona de reserva forestal que cubre gran parte la población de Argelia.



Recursos y obras

SALUD
\$31.000 millones
Inversión para la atención en salud en El Plateado

TRANSPORTE
\$9.592 millones

AGRICULTURA
\$18.000 millones
Reconstrucción de sistemas agroalimentarios
Beneficiarios: 1.000 familias

MINAMBIENTE
\$12.500 millones
Restauración y adaptación climática

MINMINAS
\$1.900 millones
Primera Comunidad Energética
Lugar: corregimiento El Plateado

MINEDUCACIÓN
8 Colegios en Argelia, Balboa y en El Tambo con grado 11
15 programas de educación superior en la Institución Educativa Instituto Técnico Miguel Zapata

MINCIENCIAS
\$13.914 millones
Para innovación, conocimiento e inclusión en Cauca

MINDEPORTE
\$180 millones
Programa Escuela de Talentos

MINCULTURA
\$103 millones
Formación artística



MINIGUALDAD
\$16.000 millones
Programa Jóvenes en Paz

MINVIVIENDA
\$56.361 millones
Mejoramiento de vivienda

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
\$50 mil millones
Regalías para la Paz
Obras por impuestos

PROSPERIDAD SOCIAL
\$43.000 millones
Transferencias monetarias 2024 para la región del Micay



Hospital de El Plateado

El ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, confirmó que se destinaron 22.500 millones de pesos para financiar la construcción de un hospital permanente en el corregimiento El Plateado. Señaló que a la fecha van más de 800 atenciones con especialistas a personas de la población.♦

Argelia

Se aprobó una inversión de 2.400 millones de pesos para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que permitirá una mejor planificación y desarrollo sostenible del municipio. Mediante el programa de Obras por Impuestos, se ejecuta la reposición de la cubierta en la Institución Educativa Agrícola de Argelia, sede principal, el Centro de Jóvenes y la sede de niñas Gabriel García Márquez en la Institución Educativa Botafogo, con una inversión de 1.581 millones de pesos.♦

El Tambo

Con 800 millones de pesos se adquirirán ambulancias para la atención médica de emergencia a la población rural del municipio. Mediante el programa Obras por Impuestos se ejecuta el mejoramiento de la infraestructura vial del paso Urbano por Uribe, con una inversión de 7.126 millones de pesos.♦

López de Micay

Se destinaron 300 millones de pesos para mejoras de la institución educativa Escuela Bocagrande y se programó la construcción de casetas comunitales en veredas, con una inversión de 1.400 millones de pesos, beneficiando a las comunidades de las veredas Brazo de Coco, San José del Trapiche y Juan Cobo.♦

No a la erradicación forzada



El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, reiteró que el Gobierno no promoverá la erradicación forzada de cultivos. Los campesinos son las víctimas en este conflicto y no los culpables. Subrayó la importancia de garantizar la presencia del Estado en áreas afectadas por el narcotráfico, haciendo hincapié en la defensa de la población civil ante los ataques recientes de los grupos armados.♦

¿QUÉ DIJO PETRO?

Consulta Popular: La defensa de las reformas sociales



Alocución presidencial del 11 de marzo. Foto: Juan Diego Cano

El Presidente Gustavo Petro se dirigió a los colombianos y colombianas luego de que un grupo de congresistas presentara la propuesta de archivar la reforma laboral en el Congreso. El mandatario reafirmó su compromiso con las reformas sociales y convocó a una consulta popular para que el pueblo tome las decisiones del caso.

“La consulta popular es obligatoria una vez pase por la plenaria del Senado. [...] Nos hemos matado por generaciones. Es el momento de la paz, y en el momento de la paz sus páginas las escribe el pueblo de Colombia con su voluntad de decidir”



CLIC AQUÍ >

Escanea el QR para ver el video

Consejo de ministros: un plan por la región del Micay



El Consejo de Ministros, difundido por la televisión pública el 10 de marzo, se concentró en el plan de recuperación del territorio en el Cañón del Micay mediante planes sociales y económicos y la presencia de la Fuerza Pública. El presidente Gustavo Petro dio instrucciones a los ministros para tomar medidas inmediatas en El Plateado (Cauca).

“Quien da órdenes al Ejército, además del Presidente, es el pueblo, porque el Presidente solo es un representante del pueblo”



CLIC AQUÍ >

Escanea el QR para ver el video

Ceremonia de Reconocimiento de Tropas al Ministro de Defensa



La ceremonia tuvo lugar en el campo de paradas de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova de Bogotá. Foto Joel González

En la ceremonia de Reconocimiento de Tropas al nuevo Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, el Presidente Petro fue enfático en que se debe dignificar a la Fuerza Pública y a los trabajadores en general, para así promover la seguridad desde la vida.

“El discurso de Pedro Arnulfo es que no se puede accionar desde la Fuerza Pública si no hay dignidad dentro de la misma Fuerza Pública. Y la dignidad comienza porque la familia y el integrante de base... tengan condiciones de vida dignas”



CLIC AQUÍ >

Escanea el QR para ver el video



DEMOCRACIA PARA SEGURO SALUD DIGNO DEMOCRACIA PARTICIPATIVA SEGURIDAD SALUD DIGNIDAD

#SÍ ALAS Reformas Sociales

Salir a marchar es legítimo.
Defender los derechos, aún más.

TÚ DECIDES
18 DE MARZO

La cifra



71.193 millones

Histórica inversión del Gobierno en 5.000 pequeños negocios de todo el territorio nacional.
Un fuerte apoyo a la economía popular.

La frase



“Insistimos, una y otra vez, que es importante garantizar la estabilidad de los trabajadores, que se reduzca la informalidad, recuperar los derechos perdidos, (...) que garanticemos una especial protección de las mujeres, que regulemos el trabajo de los miles y miles de jóvenes que (...) derivan sus ingresos en las plataformas tecnológicas.”

Antonio Sanguino
Ministro de Trabajo

- LUPA a las noticias falsas**
Por Celso Tete Crespo
- 1** Es falso que no se haya concertado la reforma laboral en el Congreso, como dijo Camilo Sánchez, presidente del Concejo Gremial, en Noticias Caracol, el pasado 12 de marzo.
- Aclaración**
La reforma laboral sí se concertó. Tan es así que, en su primer debate en la Cámara de Representantes, en junio del año pasado, 22 de los 96 artículos que componen este proyecto de ley fueron eliminados y 50 aprobados. Además, hubo una Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, integrada por centrales sindicales, gremios empresariales y Gobierno Nacional. Para la construcción de esta iniciativa de ley se realizaron más de 142 reuniones en las subcomisiones, con expertos, en las mesas regionales y alternas del proceso.
- 2** Juanita Gómez, directora de video de Semana, miente cuando asocia la hoja de coca con la cocaína y titula en su video: "Laura Sarabia en la Cancillería y la vergüenza de tener un país inundado de coca".
- Aclaración**
Colombia propuso en las Naciones Unidas excluir la hoja de coca de la lista de sustancias dañinas. La hoja de coca no es cocaína y se puede usar en múltiples propósitos sin el alcaloide. Por eso, el Presidente Gustavo Petro dijo: "Luchamos al lado de Bolivia para que el mundo apruebe quitar la prohibición de la hoja de coca y avanzar hacia usos legales de esta planta y buscar la paz de muchas regiones del país".
- 3** Es mentira que el dólar baje en Colombia debido al hundimiento de la reforma laboral, como afirmó La FM el pasado 12 de marzo.
- Aclaración**
Existen factores externos para que el dólar haya bajado en los últimos días en Colombia, como la reacción de los mercados internacionales, luego de que se conocieran los datos de inflación de Estados Unidos, que estuvieron por debajo de las expectativas, así como las tensiones arancelarias por las políticas del Presidente estadounidense Donald Trump. Además, el dólar se ha mantenido estable en Colombia durante los últimos dos años, influido también por las políticas fiscales responsables del Gobierno.
- 4** No es cierto que las reformas sociales presentadas por el gobierno del cambio "destruyan el empleo y la salud", como afirmó el expresidente Iván Duque, el 12 de marzo pasado en La FM.
- Aclaración**
En palabras del Presidente Petro: "Ninguna reforma progresista que presente destruye seres humanos, al contrario, dignifica su trabajo, su salud, impide que se roben los recursos de la salud como hicieron en el gobierno Duque por billones de pesos usando el Covid. Busco dignificar su pensión".

REFORMA AGRARIA

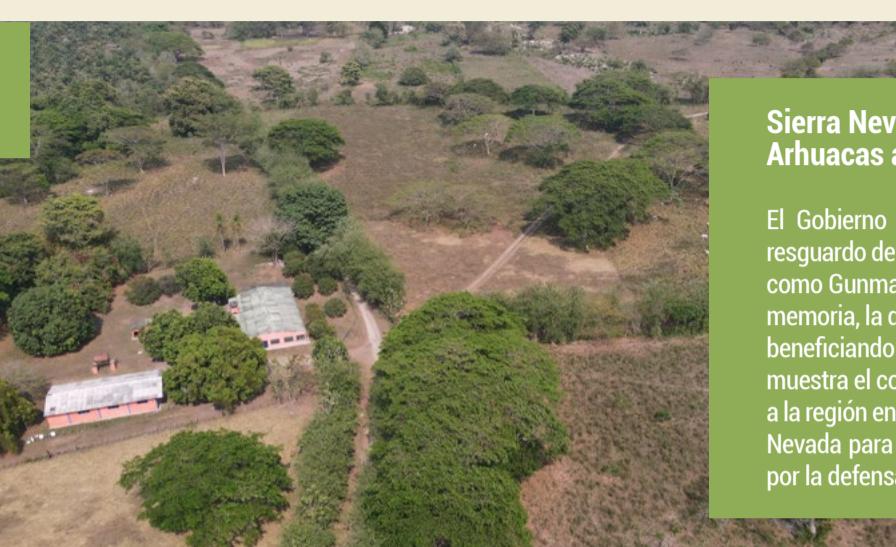


Tierras productivas a comunidades indígenas que amplían su territorio



El Presidente Petro en la finca Anastasia donde hizo entregas para la ampliación y saneamiento del territorio Arhuaco. Allí solicitó a propietarios que tienen tierra, que la vendan al Gobierno a precio comercial para hacerla producir por el campesinado. Foto Presidencia

Sigue adelante la Reforma Agraria con la formalización y entrega de predios a las comunidades campesinas e indígenas y, esta vez, con la ampliación del resguardo Arhuaco. Es la primera vez en 12 años que los pueblos indígenas del Magdalena reciben tierras por parte del Gobierno.

1

Sierra Nevada: comunidades Arhuacas amplían su resguardo

El Gobierno entregó un predio de mil hectáreas para la ampliación del resguardo de la comunidad indígena Arhuaca, asentada en el sector conocido como Gunnaku, en el municipio de Aracataca (Magdalena) para favorecer la memoria, la diversidad y la vida de los koguis, arhuacos, wiwas y kankuamos, beneficiando 627 personas de 100 familias del resguardo. Esta entrega muestra el compromiso asumido por el Presidente Gustavo Petro en su visita a la región en agosto de 2024, cuando ordenó la compra de tierras en la Sierra Nevada para ampliar el territorio Arhuaco, en respuesta a décadas de lucha por la defensa y conservación de sus espacios sagrados.

La Agencia Nacional de Tierras apoya la protección de la denominada "Línea Negra" de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Foto Alcaldía de Aracataca

2

8.153 hectáreas tituladas en San Vicente del Caguán (Caquetá)

63 títulos de propiedad, que corresponden a 8.153 hectáreas, pasaron a 315 campesinos y campesinas que han resistido al conflicto armado durante años en la vereda El Triunfo, del municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá). A la ceremonia asistieron representantes de la "Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia" (Mapp/OEA) y de la "Misión de Verificación de la ONU", a fin de evidenciar y respaldar que el Gobierno del Presidente Gustavo Petro continúa sacando adelante los diálogos exploratorios y las negociaciones de paz que inició desde que comenzó su administración.

CLIC AQUÍ >

Los Llanos del Yarí hoy son amenazados por la deforestación y las dinámicas que hace décadas se derivan del conflicto armado interno. Foto ANT

3

Gobierno destina \$150 mil millones para proyectos productivos

Con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) se cofinanciará hasta 70 % del valor de iniciativas productivas de ciclo corto (máximo 12 meses) en predios adjudicados y zonas de reserva campesina. Con esta iniciativa con la que se espera entregar 150 mil millones de pesos se aporta a una reforma agraria integral para fortalecer la producción de alimentos. Los interesados podrán inscribirse hasta el 26 marzo.

CLIC AQUÍ >

30% del valor restante del proyecto productivo lo podrá solicitar con tasas subsidiadas por Finagro. Foto: Finagro

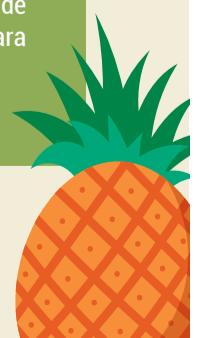
4

Campesinos de Sucre cosechan primeras 3 toneladas de frijol

Los campesinos de San Onofre (Sucre), cosechan sus primeras tres toneladas de frijol en la Finca La Comandancia, un predio de 1.414 hectáreas que era del empresario Carlos Cavalier y que fue comprado y entregado en marzo de 2024 a 130 familias de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y a comunidades afrodescendientes para su desarrollo de proyectos productivos.

CLIC AQUÍ >

En enero los campesinos manifestaron que recogieron 75 toneladas de arroz y maíz. Foto ANT



5

Uno de los espacios que es parte del predio entregado en el Catatumbo. Foto ANT

Primera "Finca para la Paz"

En desarrollo del programa "Fincas para la Paz", que garantiza que más campesinos y campesinas víctimas del conflicto accedan a tierras, se adjudicó un primer predio de 156 hectáreas productivas a organizaciones campesinas para que también funcionen como albergues humanitarios y espacios territoriales para la defensa de los derechos humanos, en sintonía con el Pacto Social por el Catatumbo que se firmó el 6 marzo en Tibú por el Presidente Gustavo Petro y parte de su gabinete y con el que se busca que 55 mil personas desplazadas vuelvan a sus tierras en paz.

6

Se promueve el fortalecimiento del sector rural y el apoyo a las comunidades étnicas. Foto ANT

Resguardo indígena tiene 211 hectáreas para producción

En San Antonio del Chamí, en Mistrató (Risaralda), la Agencia Nacional de Tierras entregó el predio La Unida de 211 hectáreas al resguardo indígena La Loma-Citabará, beneficiando a 1.200 habitantes y permitiendo llevar a cabo distintos proyectos agrícolas, con la finalidad de que obtengan su soberanía alimentaria y fortalezcan su economía.

7

Con esta entrega se avanza en la Justicia Social que promueve el Gobierno del Cambio. Foto ANT

49 familias reciben 628 hectáreas

El Gobierno del Cambio hizo justicia para 49 familias víctimas de tortura y despojo en el sur del Cesar, a las que en 1996 actores paramilitares expulsaron de la antigua Hacienda Bellacruz, reclamando que eran predios de la familia Marulanda. Luego de 28 años, estas familias recibieron 628 hectáreas pertenecientes a la finca Dinamarca, en el municipio de Maní (Casanare).

8

El proceso es parte de la titulación de tierras. Foto ANT

Levantamiento topográfico en Santander

En San Andrés (Santander) avanza el levantamiento topográfico de 270 hectáreas de un predio que beneficiará a 73 familias campesinas de la zona. Este es un paso crucial hacia la formalización de tierras de propiedad rural para mejorar en la seguridad y la estabilidad, además de ser un acto de justicia social que promueve la equidad en el acceso a la tierra.

OBRAS

Infraestructura para cerrar brechas sociales con educación y transporte



La Universidad Pedagógica fortalece su planta docente como nunca antes: 4,13 % más profesores desde 2020 y 15,89 % más doctorados. Foto Mineducación

Educación, agua, vivienda y conectividad fluvial son pilares del cambio en la entrega de obras que sigue avanzando para cerrar las brechas sociales, en este caso con la puesta en operación de un edificio a la Universidad Pedagógica y, en otras áreas, con el sistema de transporte público fluvial en Córdoba.



1

La Política de Gratuidad "Puedo Estudiar" beneficia 97,1 % de los estudiantes de pregrado de la UPN. Foto Mineducación

Universidad Pedagógica estrena Edificio Administrativo

La construcción, entregada a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), está ubicada en el Centro Oriente de Bogotá, donde se adquirió y adecuó un predio con ocho niveles para uso administrativo, además de dos sótanos destinados a parqueaderos, con un área total de 4.592 metros cuadrados y 16.370 millones de pesos invertidos, que demuestran que la transformación educativa es otro compromiso del Gobierno del Cambio. La infraestructura complementa el fortalecimiento financiero que ha tenido la Universidad, con un incremento de 39 % en las transferencias entre 2022 y 2024, alcanzando los 162 mil millones de pesos en 2024 y permitiendo no solo mejorar la infraestructura física, sino todo el conjunto de los servicios educativos.

2

Rehabilitan dos sistemas de agua potable en La Guajira

Con la garantía del derecho al agua potable para 1.670 personas de comunidades Wayuu se rehabilitaron dos sistemas de potabilización, uno en la comunidad Cucurumana, en zona rural de Riohacha donde se invirtieron 434 millones de pesos y que incluyó la disposición de un punto de suministro para instalaciones etnoeducativas. La otra, en la zona rural de Maicao para la población Jer jet, con una inyección de 422 millones de pesos para la instalación de un sistema de abastecimiento ubicado a un kilómetro de la zona de captación y tratamiento con el propósito de llevar el agua potable a 40 % de los habitantes y un tercer punto de suministro en una institución etnoeducativa en la que estudian cerca de 60 niños y niñas.



Dos obras de rehabilitación fueron financiadas por el Gobierno Nacional. Foto Minvivienda

3

"Palaa" denomina, en Wayunaiki, lo que en español se conoce como mar. Foto Minvivienda

120 familias disfrutan de vivienda frente al mar

Con la articulación del Cambio y la gobernación de La Guajira, el proyecto de apartamentos Balcones de Palaa, que comenzó en pandemia y que estaba inconcluso, logró finalizarse y entregarse a 120 hogares, completando 540 familias que podrán disfrutar de su vivienda nueva frente al mar y con una ubicación estratégica en Riohacha. Se consigue así, el cierre de brechas, generar bienestar y propiciar oportunidades para familias de escasos recursos.

4

Entrega a uno de los hogares beneficiados con el programa de mejoramiento. Foto Minvivienda

Mejoramientos de vivienda en Manaure

17 hogares se han beneficiado del mejoramiento de su vivienda en espacios como baño, cocina y fachada, en Manaure (La Guajira), donde se hizo una inversión de 5.220 millones de pesos para un proyecto de 300 obras. La Viceministra de Vivienda, Aydeé Marsiglia, señaló: "Estos son financiados por el Gobierno del Presidente Gustavo Petro para cumplirles a las comunidades que históricamente habían sido relegadas del programa. Estamos reduciendo el déficit cualitativo de vivienda y mejorando la calidad de vida de estas familias".

5

Este centro, el más importante de la región, dispondrá de modernas salas de cirugía, atención en medicina especializada y equipos biomédicos de última tecnología. Foto Minsalud

Avanzan obras de hospital en Puerto Carreño (Vichada)

El ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo visitó las obras de la infraestructura hospitalaria del San Juan de Dios en Puerto Carreño (Vichada), que tendrá 5.955 metros cuadrados acompañados por una inversión de 22.164 millones de pesos con, entre otras, dotación de equipos biomédicos por 4.864 millones de pesos y siete equipos básicos de salud que refuerzan la atención en el territorio, con recursos por 1.996 millones de pesos. Se proyecta la entrega en agosto de 2025.

6

Esta es la sede número 16 de la alianza entre el Ministerio de Educación y la alcaldía de Cali para la construcción de 23 obras de infraestructura escolar que beneficiarán a 14.673 estudiantes. Foto Alcaldía de Cali

Mineducación abre otro colegio en Cali

Se puso en funcionamiento, en Cali, la sede de la Institución Educativa Oficial 7 de Agosto - Ana María Vernaza, que tuvo una inversión de 5.100 millones de pesos del Gobierno Nacional y 3.766 millones de pesos de la Alcaldía de Cali. Con esta infraestructura construida en 20 meses y en un espacio de 1.697 metros cuadrados, 399 estudiantes disfrutan de espacios dignos para aprender con 11 aulas, dos especializadas y una moderna placa deportiva.

7

El Aeropuerto de Tolú en proceso de modernización

La ministra de Transporte, María Fernanda Rojas, inspeccionó las obras de modernización del Aeropuerto Golfo de Morrosquillo en Tolú (Sucre), a las que se destinaron 123 mil millones de pesos para mejoras en la pista, plataforma y seguridad aeroportuaria. La Ministra señaló que "esta obra, estará lista a finales del año y es una gran oportunidad para el desarrollo de la región". El proyecto comenzó en enero de 2024 y su finalización será en diciembre de 2025. Con esto se impulsa la comunidad caribeña y el turismo local.

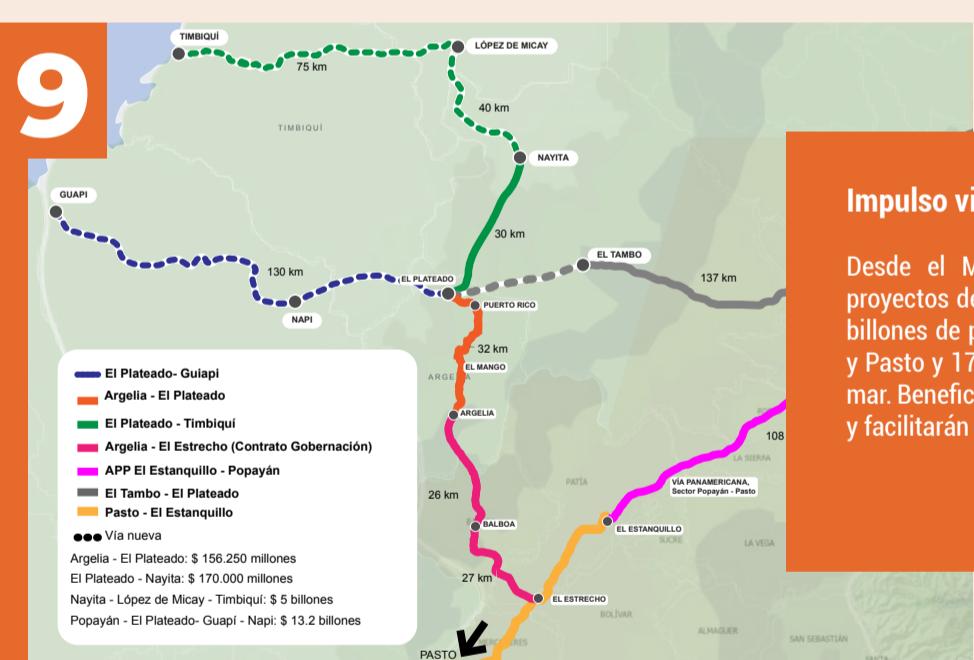
La reconstrucción de una pista de 1.300 metros avanza 10,49 %. Foto Mintransporte

8

Sistema de transporte fluvial en el río Sinú

En Montería (Córdoba), el Gobierno Nacional invierte 9.400 millones de pesos para la conectividad fluvial por el río Sinú, en alianza con la Alcaldía de Montería que aportó 4 mil millones de pesos para la construcción de tres embarcaderos que están listos para prestar servicios y poner en operación el primer sistema de transporte público fluvial denominado Businú, en enero de 2026.

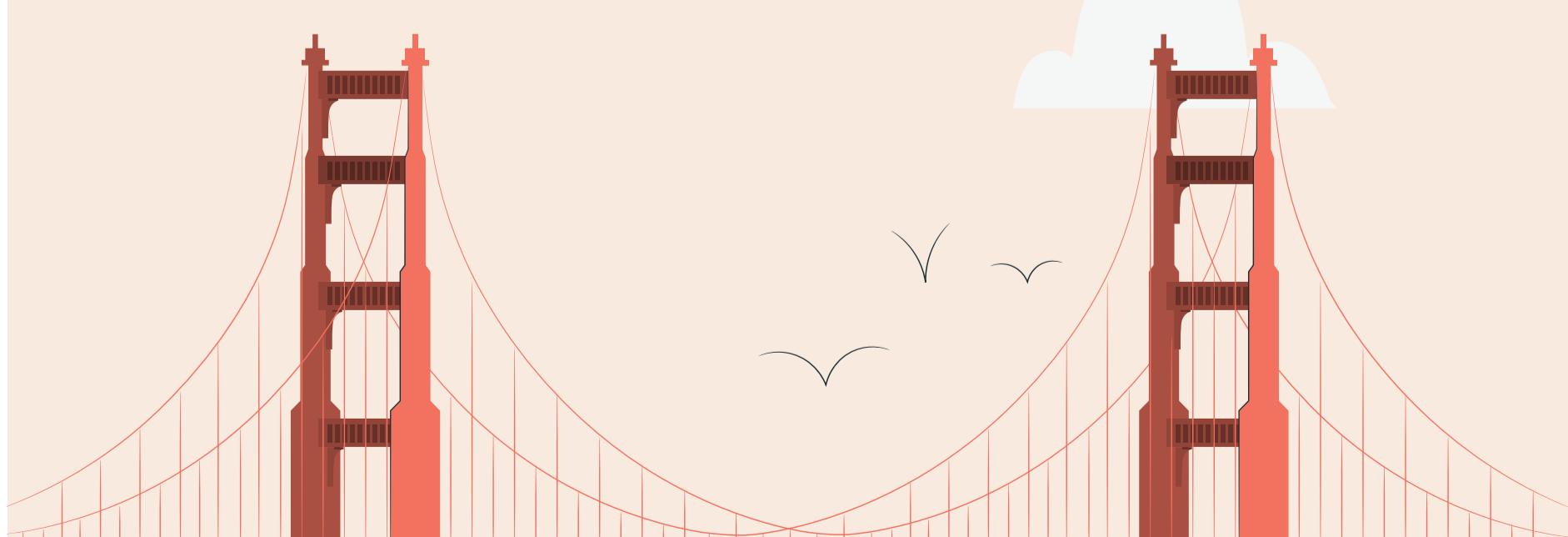
El Gobierno sigue comprometido con soluciones de movilidad sostenible. Foto Mintransporte

9

Impulso vial en el Cauca

Desde el Ministerio de Transporte se anunciaron dos importantes proyectos de infraestructura vial en el Cauca, con una inversión de 31,2 billones de pesos para la mejora de la Vía Panamericana entre Popayán y Pasto y 170 mil millones de pesos para la conexión de Popayán con el mar. Beneficiarán a las comunidades de la región, mejorando el transporte y facilitarán la sustitución de cultivos ilícitos.

Los proyectos están articulados a la Misión Cauca, que transforma el territorio. Foto Mintransporte





Sembrando Vida

Es una convocatoria para que productores y asociaciones presenten sus proyectos productivos.

Postúlate en el enlace dispuesto en la página web de la **Agencia Nacional de Tierras**
www.ant.gov.co

hasta el 26 de marzo.

Debes responder las preguntas y aportar la documentación allí indicada.



La ANT informará los resultados e iniciará la estructuración de los proyectos seleccionados en **conjunto con los campesinos, campesinas y asociaciones.**

